

Acta No. 27 de Odontología Del 3 de Diciembre de 2008

Hoy 3 de Diciembre de 2008 siendo las 8:30 a.m., participaron por parte del Subcomité de Odontología la Dra. Marianela Morales de Hubiedo del Ministerio de Salud, Dra. Ángela Vásquez P. de la Caja de Seguro Social, Dra. Gilda Chanis de Crespo del Hospital del Niño, Dr. René Luciani del Instituto Oncológico Nacional y el Dr. Arodys Almanza de la Caja de Seguro Social, continuando con el Proceso de Reestructuración y Actualización de las Fichas Técnicas de Odontología, revisaron lo siguiente:

- I. De acuerdo a la reglamentación existente y vigente de la Ley 1 de Medicamentos, y otros productos para la salud humana, los productos medicamentosos requieren de Registro Sanitario para su comercialización.
- II. Los siguientes productos utilizados en Odontología se clasificaron como medicamentos y por lo tanto requieren únicamente el Registro Sanitario:
 1. Anestesia Dental Tópico en Atomizador.
 2. Anestesia Dental, Lidocaína o Mepivacaína al 2% con Epinefrina al 1:100,000, en tubo de vidrio.
 3. Anestesia Dental, Lidocaína o Mepivacaína al 2% con Epinefrina al 1:80,000, en tubo de vidrio. .
 4. Anestesia Dental, Lidocaína o Mepivacaína al 2% con Epinefrina al 1:100,000, en tubo de plástico. .
 5. Anestesia Dental, Mepivacaína al 3% sin Vasoconstrictor.
 6. Apósito alveolar antiséptico o analgésico hemostático.
 7. Esponjas hemostáticas de gelatinas absorbibles.
 8. Enjuague bucal a base de hexetidina.
 9. Enjuague bucal a base de gluconato de clorhexidina.
 10. Gel Dentífrico con Clorhexidina.
 11. Fluoruro dentífrico de sodio NaF en sobres.
 12. Flúor Tópico Neutro de alta concentración.
- III. En atención a Nota 3217-008 del 3 de diciembre de 2008 donde remite Nota PNO-519/28 de noviembre de 2008 y donde se solicita la revisión de las fichas técnicas de batas desechables no estériles para uso de los Servicios de Odontología con CTNI 70280, 70279, 70278, 70277 se decide, que con el fin de facilitar el proceso de compras se mantendrán una ficha por cada tamaño agregándoles la siguiente observación: La unidad ejecutora escogerá el modelo requerido (con botones de presión plásticos o con cintas para atar).

Siendo las 1:30 pm se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución

